



EXPEDIENTE	NOMBRE EMPRESA	SUBVENCION CONCEDIDA
TA-13-0122-1	GONZALEZ MERCHAN, ANGEL JOSE	723,80
TA-13-0125-1	MUÑOZ BERNAL, FRANCISCO JAVIER	180,00
TA-13-0126-1	PRECIADO JIMÉNEZ, MARIA EMILIA	930,60
TA-13-0128-1	RODRIGUEZ VALIENTE, MARIO	110,64
TA-13-0130-1	DELGADO GIL, NURIA	465,30
TA-13-0132-1	GARCIA-RISCO LÓPEZ, MARIA BELEN	165,00
TA-13-0133-1	MANZANEDO DONOSO, VANESSA	723,80
TA-13-0135-1	GÓMEZ BALADÍN, RAMÓN	200,00
TA-13-0136-1	CARMONA GARCIA, JULIO MIGUEL	723,80
TA-13-0137-1	RUANO CORDERO, LAURA	245,45
TA-13-0139-2	RESTAURADORES SUPREMO, SL	557,50
TA-13-0144-1	ALBARRAN HERRERA, JENNIFER	433,11
TA-13-0147-1	PEREZ GONZALEZ, LUIS MANUEL	465,30
TA-13-0148-1	MENDEZ CORRAL, JOSÉ PEDRO	368,87
TA-13-0152-1	VAZQUEZ ALVAREZ, DAVID	465,30
TA-13-0159-1	FLOREZ LLORENTE, FRANCISCO CARLOS	549,22
TA-13-0160-1	RONCERO GONZALEZ, PAMELA	358,32
TA-13-0161-1	PRIETO FERNANDEZ, VANESA	468,23
TA-13-0169-1	SANCHEZ MARTIN, MANUEL	1.000,00
TA-13-0175-1	COLLADO SALADO, CIPRIANO	245,45

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 10 de octubre de 2013 sobre construcción de edificio de caldera para ampliación de industria agrolimentaria. Situación: Ref. Catastral 002201300TK45F0000OW. Promotor: Extremadura Verde, SL, en Casas del Monte. (2013084195)

Advertido error en el texto del Anuncio de 10 de octubre de 2013 sobre construcción de edificio de caldera para ampliación de industria agrolimentaria. Situación: Ref. catastral: 002201300TK45F0000OW. Promotor: Extremadura Verde, SL, en Casas del Monte, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 223, de 19 de noviembre, se procede a la correspondiente rectificación:



En el sumario y en la página 29709, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

“Construcción de edificio de caldera para ampliación de industria agrolimentaria. Situación: Ref catastral 002201300TK45F00000W. Promotor: Extremadura Verde, SL, en Casas del Monte”.

Debe decir:

“Construcción de edificio de caldera para ampliación de industria agrolimentaria. Situación: Ref. catastral 002201300TK45F00000W. Promotor: IAN - Comaro, en Casas del Monte”.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 25 de noviembre de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2013 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de desarrollo de la actividad de centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil, promovido por Desguaces y Reciclajes El Pinchazo, SL, en Montehermoso. (2013084120)

Para dar cumplimiento al artículo 23 del Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por el Decreto 81/2011, de 20 de mayo, que desarrolla la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de autorización ambiental unificada (AAU) para el centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil promovido por Desguaces y Reciclajes El Pinchazo, en Montehermoso (Cáceres), podrá ser examinada, durante 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente (DGMA) de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, avenida de Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

Por otra parte, la solicitud de AAU ha sido remitida por esta DGMA al correspondiente Ayuntamiento, al cual se le ha solicitado que promueva la participación de los ciudadanos en este procedimiento.